

JUEVES 23 DE JULIO DE 1812.

*Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*

CÓRTEES.

**D**ia 22. Se leyó un testimonio de que aparece que los individuos del *credito público* han prestado juramento à la Constitución. = Se leyeron varios votos contrarios á lo resuelto ayer acerca del *Diccionario critico burlesco*, y se mandaron reformar algunos por no estar exáctos.

La comision de Hacienda acerca de una solicitud de varios comerciantes de esta ciudad en que piden que respecto el baxo precio del cacao de Guayaquil se disminuyan sus derechos; es de opinion que la Regencia informe. = Aprobado. = La comision de Justicia acerca de una solicitud de Don N. Roso, vecino de Puerto-Rico sobre que se le conceda carta de ciudadano español; es de dictamen que no estando casado con española no puede concedersele, interin no justifique que su muger goza de la calidad de española. = Aprobado.

Continuó la discusion sobre el arreglo de Audiencias y se aprobaron los articulos siguientes. = Artículo XLVI. = Las listas de causas civiles y criminales, que segun la Constitución deben remitir las Audiencias al tribunal Supremo de Justicia, se imprimirán por las de ultramar y se publicarán en su territorio.

Habiendo sido desechado el art. XLVII volvió con una adición á la comision para que lo presentase de nuevo. Art. XLVIII. Quando la sentencia de vista ó revista causa executoria quedará á las partes expedito el recurso de nulidad: pero la interposicion de este no impedirá que se lleve à efecto desde luego la sentencia executoriada, dandose por la parte que la hubiese obtenido, la correspondiente fianza de estar á las resultas si se mandase reponer el proceso.



La comision encargada de proponer lo conveniente acerca del modo de conducirse las autoridades en los pueblos que vayan quedando libres de los enemigos, dice: que habiendose formado una junta compuesta de los Srs. Villamil, Cano Manuel, y Madrid Dávila presentó esta un reglamento de 7 capítulos; pero esta instruccion no es suficiente para los efectos que la Regencia se propone, y que en muchos puntos produciria efectos contrarios &c. por tanto opina que no es necesario este reglamento, ni se debè deliberar sobre él, y la comision presentó un proyecto de decreto para cuya discusion se señaló el dia 27. = Mañana no habrá sesion.

*Desengaño á Soult.*  
Sabemos que este personage, imitador de Bonaparte en atrocidades y crímenes, ha extrañado se sepa en Cadiz todo quanto pasa en Sevilla, y que amenaza á lo Soult, esto es, con fusilar á todos los que escriban á los *insurgentes*.

Si su rabia y desesperacion permitieran á este déspota reflexionar por un momento, discurriria que todos los sevillanos y sevillanas, y todos los españoles y españolas de las demas provincias (excepto 4 picaros) son muy criminales y dignos de las crueles intenciones de este *excelente mariscal*. Discurriria que todos los españoles que sufren su opresion, solo desean el momento de salir de ella, y la ocasion de poder comunicar à los patriotas libres quanto crean ser interesante á la justa causa. Discurriria que no es necesario escribir para que en pocas horas sepamos en Cadiz quanto pasa en Sevilla. Se acordaria de que la noticia del infausto é inmortal *Dos de mayo* llegó de Madrid á Badajoz en pocas horas sin tener que echar firmas ni formar lineas. No olvidaria que en cada español que mira debe considerar ver à un enemigo, sumiso por la fuerza y pronto á la venganza, luego que halle la ocasion favorable. Sabria tambien.... pero acaso lo ignorará y bueno será que lo sepa.

El *mariscal*, que debe estar seguro de que todo español libre ó sumiso es enemigo irreconciliable suyo, y procurará comunicarse como pueda con sus libertadores; deberá saber tambien que en sus exercitos tiene muchos in-

dividuos que cumpliendo por la fuerza, con su destino en el ejercicio de las armas, conservan tales sentimientos que con ellos coadyuvan al bien de la justa causa de los patriotas.

Sepa el *mariscal*, que hay franceses, alemanes, italianos, polacos, suizos y holandeses, que bien convencidos de nuestra justicia, nada dudosos de que al fin triunfaremos, y temerosos acaso de nuestra indignacion, saben aprovechar las ocasiones de coadyuvar á nuestras miras.

Sepa el *mariscal* que en sus exércitos tiene oficiales que quando van á algun combate, ó empresa de peligro saben llevar recomendaciones y aun cartas tambien por si acaso la suerte los hace caer en manos de los patriotas.

Sepa el *mariscal* que en los pueblos hay tambien oficiales y soldados, que comunican á las familias españolas sus quejas, sus apuros y su desesperacion; y les representan la fuerza que les obliga á continuar su carrera hasta hallar ocasion de evitarla; que varios de ellos se han atraido la estimacion de los patriotas oprimidos que compadecen su situacion; y mutuamente se minoran sus males.

Sepa el *mariscal* que de estos oficiales y soldados hay varios que, hechos prisioneros, aunque no traigan esquelas saben recomendarse por la buena conducta que han observado en los pueblos oprimidos: mediante las relaciones, conocimientos y amistad con las familias se conoce pronto en ellos á que clase de soldados del tirano pertenecen; y traen recomendaciones verbales que los hacen estimables.

Sepa, en fin, el *mariscal*, que ademas de tener por enemigos á todos los españoles, en sus exércitos puede calcular que tres quartas partes tampoco son sus amigos: por consiguiente, en vano serian nuevas crueldades contra los españoles oprimidos, creyendo minorar de este modo los recursos que tienen los *insurgentes* para inquirir quanto pasa; ni tampoco deberia extrañar el tal Sault que su misma persona sirviese como *signo de aviso* para los patriotas sin poderlo él mismo remediar, ni que... Señor mariscal: los españoles han dicho: *que no*: en vano os empeñareis *en que sí*; con las crueldades excitareis nuestra desesperacion: con la dulzura, aunque por *chiripa* la quisierais usar, tampoco conseguiriais nada: no resta pues sino... que os conven-



zais de la verdad, acaso, única de vuestro pseudo-profeta corso: un pueblo que quiere ser libre no puede dexar de serlo; y desistais de vuestra loca empresa.

*Extracto del periodico ingles The Courier del 9 de julio.*

*Londres 9 de julio.* = DECLARACION DE GUERRA contra Rusia por parte de la Francia. = Al fin se decidió la cuestión de paz ó de guerra entre estas dos potencias. Francia ha declarado la guerra. Los siguientes documentos se hallan en el Monitor del dia 5. = *Paris 3 de julio.* = Hoy á las 2 se ha reunido el senado, y el principe Archicanciller pronunció lo siguiente. "De órden del emperador tengo que comunicar al senado dos tratados de alianza, concluidos en nombre de S. M., uno con el emperador de Austria, y otro con el rey de Prusia. Quando nuestro soberano terminó la última guerra de Polonia, prometió la corte de Rusia adoptar en un todo el plan sabiamente combinado de libertar al continente de la influencia de Inglaterra, y atraer á aquella potencia á principios mas conformes á los derechos de las naciones. No tardó Rusia en separarse de este saludable sistema. Habiendose por su parte anunciado esta mutacion por ciertos hechos, y habiendose empleado infructuosamente los medios de negociacion durante el año de 1811, el emperador tenia fundamento para adoptar las medidas que le dictasen la dignidad de su corona, los intereses de su pueblo y el riesgo de sus aliados. Los tratados que se os van á presentar forman ya un paso ácia la execucion de este designio."

S. A. entregó pues estos documentos.

*(Sigue la arenga del ministro de relaciones exteriores á Bonaparte la qual no podemos publicar hoy.)*

Por el tratado con Austria, auxiliará este á la Francia con 30000 hombres: salen garantes de la integridad del territorio Turco de Europa. = Quando salió el expreso de la costa de Francia, habia llegado la noticia de haber ya comenzado las hostilidades entre rusos y franceses.

DECLARACION DE GUERRA contra este pais por parte del congreso americano.

*(El editor del Courier habla de la reunion del Congreso á puerta cerrada, desde el 1º al 5 de junio, y añade "no se ha hecho público el resultado, pero se ha traslucido que por una mayoría de 79 votos contra 49 se ha resuelto la DECLARACION DE GUERRA contra este pais por parte del congreso americano.")*

5

**RACION DE GUERRA** contra este país. « (Inglaterra.)  
*Gottemburgo 27 de junio.* = Se ha hecho la paz entre Rusia y Turquía; y según noticias de Wilna baxo las siguientes condiciones: 1.º Los límites serán el río Pruth &c.: 2.º Alianza ofensiva y defensiva. = Turquía auxiliará á la Rusia con 500 hombres si el Austria se une á Francia. Parece haberse firmado en Jassy el 9 ó el 10 de junio. = Hasta el 15 de junio no habia aun habido ningun encuentro entre rusos y franceses.

Alexandro indica estar satisfecho de la sinceridad del gabinete sueco. = La Suecia recibirá subsidios de Inglaterra: Rusia no los exige: ya han llegado muchos buques ingleses á Revel y Riga.

*Santiago 3 de julio.* = Según dos partes del Sr. Barceña á la junta Superior de Asturias, los franceses salieron del principado por Colombres: hicieron alto en S. Vicente de la Barquera, y despues se dirigieron á Torre la Vega que es donde Bonet tiene su quartel general; pero daba disposiciones de trasladarle luego á Santoña. El Sr. Porlier está encargado de observar su direccion y movimientos. Las demas tropas nuestras que persiguieron al enemigo en su retirada, se han situado en Oviedo, Gijon, Llanes y otros puntos. Parece que la mayor parte tiene orden de reunirse en Leon al Sr. Santocildes.

*Ciudad-Rodrigo 14 de julio.* = El ejército aliado estaba antes de ayer á 4 leguas de Valladolid, y aun se asegura que el 6.º ejército está en aquellas inmediaciones.

*Zafra 16 de julio.* = Los tiradores de Soto están en Alanis: ayer estuvieron en Hornachos 20 dragones de los de Zalamea.

*Mérida 16 de julio.* = El 14 estuvieron los franceses en Medellín, D. Benito, Villanueva y la Haba, y se llevaron las justicias de estos pueblos á Belalcazar; en el Mullillo se llevaron 15 carros cargados de trigo, y cogieron una manada de ganado lanar y otra de cerda que se les ahogó á la entrada del monte.

*Badajoz 17 de julio.* = Escriben de Llerena el 13: el enemigo tiene su cuartel general en Fuente Ovejuna, y



ócupa los puntos de la Granja, Azuaga, é inmediaciones: el general Hill tiene aquí el suyo y sus tropas en Villagarcía y Ayllones; el Sr. Morillo en Guadalcañal. Hoy ha salido un cuerpo de caballería á observar al enemigo en Azuaga.

*Estepona 18 de julio.* = El 14 entró nuestro general Ballesteros en Málaga, dexando encerrados en la torre de Alhaurin, 50 franceses y á su frente un destacamento nuestro. Luego que entró en Málaga mandó á Antequera su 1.<sup>a</sup> division para que guardase los puntos de tránsito de Granada y Sevilla al camino de Velez-Málaga. Los franceses y sus secuaces están encerrados en Gibralfaro, de manera que en Antequera y en toda la Hoya de Málaga no han quedado mas que los encerrados en dichos puntos, y 200 que hay en el castillo de Marbella. De Gibraltar han salido, ayer 17, cinco lanchas cañoneras para batir estos castillos con artillería de grueso calibre.

*Gibraltar 18 de julio.* = Ayer recibí carta del general Ballesteros fecha en Málaga. ¡que hombre tan extraordinario! = El general Laval se retiró de Coin y Alhaurin á fines de la semana pasada con el objeto, segun se conjetura de dirigirse á Moron, donde se asegura reuna todas sus fuerzas Soult, y el general Ballesteros entró en Málaga el 14. La gnarnicion francesa habiendose retirado previamente á Gibralfaro ha clavado todos los cañones fuera de su recinto. El general permaneció en Málaga todo el dia 15 y al siguiente mudó su cuartel general á Churriana, dexando 100 caballos en el Carmen, y estableciendo el grueso de sus tropas en los alrededores de Cartáma.

*Algeciras 22 de julio.* = El 21 se presentó alguna caballería enemiga delante de Algeciras: salieron al punto muestras guerrillas y auxiliadas por la marina, hicieron retroceder á los franceses á los Barrios donde tenian su iufantería.

*Cádiz 22.* = Se han recibido cartas y periódicos de Calaluña: el enemigo toma eficaces medidas para minorar sus apuros: las tropas del primer ejército están cada dia mas exáltadas contra los franceses: el general Lacy no pierde momento de causarles daño y traerlos en continuas marchas; la disciplina en los valientes catalanes es tal que el

enemigo conoce bien á pesar suyo los efectos del nuevo órden y arreglo de las tropas españolas. Barcelona, se decia, escaseaba de víveres, y que Suchet, entre otras varias disposiciones tomadas en un consejo de guerra, habia resuelto proveer aquella plaza: añaden que el general Sarsfield se habia apoderado de un convoy y batido á 2000 hombres que lo escoltaban. Posteriormente ha tenido otra brillante accion, cuyas circunstancias ignoramos.

Partes telegráficos de la línea.

*Dia 22. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. = Los mismos trabajos en ambas líneas. = A las 2 de la tarde, y al ponerse el sol ayer, arrojaron los enemigos granadas á esta plaza haciendo fuego al mismo tiempo á Puntales; contestándoles este, baterias de tierra y fuerzas sutiles. = De Puerto-real á Chiclana han pasado 3 carros con efectos, y 1 cubierto, escoltados por 8 infantes: de Chiclana á Puerto-real 2 carretas con efectos, y 2 con madera. = Del Puerto á Puerto-real 8 idem con paja, y de Sanlucar al Puerto 2 carros con paja.*

CAPTANIA DEL PUERTO.

*Dia 22. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy han entrado: de Falmouth paquete ing. Picelly con correspondencia en 11 dias: de Villanueva jav. esp. el Carmen con vino y papel: de Tarifa tart. id. S. Antonio con carbon en 12 horas. Dice su patron se aseguraba en el puerto de su salida que estaba en los Pedregosos una division enemiga cuya fuerza y objeto se ignoraba.*

---

**Redactor general del 22 de Julio.**

**Empleados.**

Este artículo se reduce á hablar de las calidades que deben tener los empleados: las quales todas no hay vieja que no sepa, que se encierran en dos: á saber, en ser

hombres de bien y aptos para el desempeño de su destino.

**IMPRESOS.** = *El Robespierre español* núm. 32. = "¿Qué castigo merece un gefe secular que ha alzado la mano á un sacerdote, su subalterno, dado un bofetón á otro súbdito insultando á todos con amenazas? ¿Es digno, por ventura, de seguir mandando á ciudadanos españoles que conocen el precio del honor?"

*Diario mercantil del 21.* = (Nada dice de su contenido el Redactor.)

**GOBIERNO.** = *El de esta ciudad para conservar la salud pública que goza, ordena el aseo de las calles, plazas, casas, hospitales, casas públicas, cárceles &c.; encargando el mayor cuidado en la ventilación de las habitaciones. En cada barrio se nombrará un médico inspector, á quien den parte los demás facultativos del núm.º de enfermos y enfermedades que observen, especialmente malignas y con síntomas sospechosos; pasandose los informes de estos inspectores á la junta de Sanidad.*

Asimismo, el Sr. gobernador de la plaza manda en bando del 21 que nadie escriba de ofensa ni defensa de ella, mientras estén los enemigos á su frente; procediendose en caso de infracción contra los escritores, impresores, y quantos tengan parte: declara que tratará como enemigos á todos los que de palabra ó por escrito dixeren cosa que pueda turbar el sosiego de los habitantes.

**Real Consulado.** = Por auto de 6 del corriente se declara á D. Francisco de Paula Ruiz y Villanueva, de este comercio, al frente de los negocios de su casa; con el libre manejo de sus bienes y derechos, sin intervencion, sindicatura ni otra traba alguna.

**Artículo comunicado.** = T. J. expone varias razones dirigidas á manifestar los perjuicios que se siguen á la España de que á los frutos americanos venidos de países disidentes á la península en buques ingleses se exijan, durante las actuales circunstancias, los derechos de extrangería; y la utilidad de que las Cortes establezcan una regla general sobre este punto.

**CADIZ:**

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.